



## INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Vivianne Dardón y Antonio Chile

Informe correspondiente al mes de:

dic-19

Fecha de actualización:

ene-20

Comuna	San Juan Sacatepéquez	Conzaco	Chiriquinula	Chichostenango	Totales
Guatemala	1	1	1	1	4
Quiché	1	1	1	1	4
Chichostenango	1	1	1	1	4
Quiché	1	1	1	1	4
Totales	8	42	59	30	144

## V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes Noviembre 2019
1	Martínez Méndez, Sully Marlene	1879 44180 0101	72.000,00	12 meses	6.000,00
4	Barrios Escobar, Amarys	2606 69067 0301	14.000,00	2 meses y 10 días	6.000,00
5	Avila Barriles, Mónica del Carmen	1749 38724 0401	72.000,00	12 meses	6.000,00
6	Juanes Figueroa, Zohia Vidalia	1861 31985 0104	48.000,00	12 meses	4.000,00
7	Vásquez Rodas, Thelma Antonia	1653 85863 0101	96.000,00	12 meses	8.000,00
8	Pérez García, Lina	2536 42302 0101	48.000,00	12 meses	4.000,00
9	Rodríguez Hernández, Iris Stegani	2651 01344 0116	48.000,00	12 meses	4.000,00
10	Pérez Rodas, Javier Eugenio	2751 25166 1213	48.000,00	12 meses	4.000,00
11	Jochola Chul, José Eduardo	2131 65147 0101	49.000,00	12 meses	4.000,00
12	Morales Merengón, Edwin Giovanni	1909 19868 0101	180.000,00	12 meses	15.000,00
13	Fuentes Gómez, Jaime Karina	1995 75193 1201	180.000,00	12 meses	15.000,00
14	De León Castro, Rubén Darío	1741 34353 1013	180.000,00	12 meses	15.000,00
15	Molina Solares, Ana Lina	2552 23809 0101	180.000,00	12 meses	15.000,00
16	Godoy, María Mercedes	2431 81067 2309	172.000,00	12 meses	15.000,00
17	Cruz Estrada, Rafael Eduardo	2581 28151 0101	180.000,00	12 meses	15.000,00
18	Vásquez Pineda, Rosa Marcela	1934 86751 1701	180.000,00	12 meses	15.000,00
19	Díaz Cid de La Cruz, Jessé Ivan	1756 25018 0101	180.000,00	12 meses	15.000,00
20	Díaz Teño, Rodolfo Fidel	2651 19459 1301	90.000,00	6 meses	15.000,00
21	Arceste Muñoz, Jeremy David	2567 88327 0101	90.000,00	6 meses	15.000,00
22	López, Edwin Mariano	2621 23614 2307	36.000,00	6 meses	6.000,00
23	López Contreras, Irma Yolanda	2231 14722 0506	120.000,00	12 meses	10.000,00
24	Condé Arcega, Katherine Paola	2398 16254 0101	60.000,00	6 meses	10.000,00
25	López García, Joseph Karina	1995 97928 0101	60.000,00	6 meses	10.000,00
26	Nicol Estrada, Glenda Yasmín	2589 11027 0101	50.000,00	5 meses	10.000,00
27	Herrera Andrade, José Alfredo	2679 11408 0101	20.000,00	2 meses	8.666,85
28	Herrera Andrade, José Alfredo	2465 89965 0101	96.000,00	12 meses	8.000,00
29	Cosá Linares, Lilian Alejandra	2101 01873 1901	60.000,00	13 meses	5.000,00
30	Martínez Hernández, José Fernando	3002 13441 0101	55.000,00	11 meses	5.000,00
31	Herrández Cruz, Claudia María	2306 70066 0101	180.000,00	12 meses	15.000,00
32	Montoya Armas, Nora Nilda	1879 75152 2304	180.000,00	12 meses	15.000,00
33	Chic Bajan, Marco Antonio	2339 97474 0304	96.000,00	12 meses	8.000,00
34	Vásquez Morales, Emma Edith	2628 38141 0301	72.000,00	12 meses	6.000,00
35	Dardón Rodas, Vivianne Lyseth	2431 47674 0101	96.000,00	12 meses	8.000,00
36	Vásquez Rodríguez, Patricia	1601 54510 1234	48.000,00	12 meses	4.000,00
37	Vásquez Rodríguez, Patricia	1789 01466 0101	48.000,00	12 meses	4.000,00
SUB-TOTAL RECURSOS HUMANOS					338.833,59

ANEXO (CONTINUA) - DEF 1  
**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO**

Base Legal:  
 Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.  
 Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.  
 Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.  
 Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manaja de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Yolaine Bardon y Annone Chile  
 Informe correspondiente al mes de: dic-19 fecha de actualización: ene-20

RESUMEN DE GASTOS DECRETADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes de Diciembre 2019	Monto ejecutado acumulado mensual
1	Servicios Profesionales de Expertos en Costos	Q 2,700.00	Q 2,700.00
2	Alimentación a Personas Atención primaria y Cuidado	Q 838.49	Q 838.49
3	Productos Medicinales y Farmacéuticos	Q -	Q -
4	Gastos de Monitoreo y seguimiento de casos atención Social, Jurídico y Psicológico	Q 1,162.00	Q 1,162.00
5	Combustibles y Lubricantes	Q 5,184.20	Q 5,184.20
6	Materiales Lúdicos y de apoyo Psicológico	Q -	Q -
7	Ingresión y Reproducción de Materiales en Prevención de la Violencia Contra la mujer, Niñez y Adolescencia e Informe de Labores	Q 91,830.00	Q 91,830.00
8	Capacitaciones, Reuniones de Trabajo, Mantenimiento, Planificación y Evaluación personal interno y Plan Estratégico	Q 3,360.00	Q 3,360.00
9	Servicios de Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 5,040.00	Q 5,040.00
10	Servicios de Informática y Sistemas de Computarizados	Q 11,975.00	Q 11,975.00
11	Mantenimiento, Reparación de Edificios	Q 7,647.79	Q 7,647.79
12	Mantenimiento, Reparación de Mobiliario y Equipo de Oficina	Q 3,086.15	Q 3,086.15
13	Mantenimiento, Reparación de vehículos	Q 3,335.00	Q 3,335.00
14	Seguros sobre Vehículos, Inmuebles, Equipo Electrónico, Mobiliario, Equipo	Q -	Q -
15	Servicio de Teléfono o Internet	Q 3,359.71	Q 3,359.71
16	Servicio de Energía Eléctrica	Q 3,194.99	Q 3,194.99
17	Servicio de agua Potable	Q 443.85	Q 443.85
18	Servicios de Envíos y Correspondencia Física	Q -	Q -
19	Útiles y Suministros de Oficina	Q 13,456.20	Q 13,456.20
20	Útiles y Suministros de Limpieza y Productos Suministros	Q 50.00	Q 50.00
21	Expuestos Fiscales y rotariales (Timbres)	Q 2,000.00	Q 2,000.00
22	Útiles de Cocina y Comedor	Q -	Q -
23	Acabados Textiles	Q -	Q -
24	Gas Propano	Q 364.00	Q 364.00
SUB-TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		Q 158,919.38	Q 158,919.38
TOTAL		Q 158,919.38	Q 487,752.97

(1) Se refiere al número de la Unidad de Medida según el Clasificador  
 (2) Políglota Bilingüe. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad de origen y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Vo.Bo  
 Claudia María Hernández Cruz  
 Directora ejecutiva

## CONSOLIDADO DE PERSONAS JURIDICAS BENEFICIADAS CON SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

Nombre de la entidad otorgante: **Fundación Red Sobrevivientes de Violencia Doméstica**

Responsable de la actualización de la información y cargo que ejerce: Vivianne Dardón, Gestión de Proyectos

Informe correspondiente al mes de: dic-19 Fecha de actualización: ene-20

No.	Tipo de aporte	Denominación del subsidio o	Código de la entidad	Nombre o razón social de la entidad	NIJ de la entidad	Número de disposición	Número de convenio	Monto total del convenio a	Monto trasladado acumulado en el	% del monto	Monto ejecutado por la entidad	% ejecutado	Fecha de última evaluación	Resultados de la evaluación
1	Subvención	Fortalecimiento a la Atención social, jurídica y psicosocial a mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de violencia física, psicológica, sexual, femicidio y trata de personas"	F1-120	Fundación Red Sobrevivientes de Violencia Doméstica	3237445-3	Acuerdo Ministerial 76-2019 del 19 de marzo 2019	DA-29-2019	4.500.000,00	Q 4.500.000,00	100%	Q 4.500.000,00	100%	13 y 14 de agosto	1) Que se corrija el cuadro de programación y ejecución de meta del mes de julio y se envíe copia a las instancias correspondientes 2) Que se incluya en los expedientes, la ficha de portada con datos generales donde se identifique además el diagnóstico y tratamiento psicológico.

Temas y Setlo.

Vaño:

Chanda María Hernández, C.A.

Dirección ejecutiva